

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1929

SANTIAGO, 09 de Noviembre de 2015

VISTO:

Lo solicitado por la entidad denominada **CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**, mediante presentación de 06.11.2015; Lo dispuesto en el D.S. N° 955 de 1974 de Interior, y sus modificaciones, la Ley N° 19.880, Sobre Nuevo Procedimiento Administrativo; Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento; Art. 2° de la Ley N° 19.175; y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos legales para realizar una colecta pública regional.

RESUELVO:

1.- Autorízase a **CONGREGACIÓN DE HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**, para efectuar una colecta pública el día **martes, 15 de diciembre de 2015**, en la Región Metropolitana de Santiago.

2.- Los fondos recaudados serán destinados fundamentalmente para la atención de personas adultas con discapacidad psíquica y/o mental en situación de vulnerabilidad.

3.- La colecta estará a cargo de las personas que a continuación se indican:

MARÍA CONSTANZA ORMAZBAL GÓMEZ

XIMENA DEL PILAR VARGAS ALLENDES

4.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por esta Intendencia.

5.- La entidad deberá remitir a la Intendencia Regional Acta de Apertura de las Alcancías, su número y recaudación, conjuntamente con un informe de la inversión de los recursos dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de realización de la colecta. Además, adjuntará un listado con el nombre completo y Rol Único Nacional de todas las personas que colaboraron en la recepción de las erogaciones.

6.- El organismo solicitante debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el D.S. N° 955 de 1974.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



09/11/2015

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: mAILEr1DBzLXEe47U9P8og==

SVT/AOR/aor

ID DOC : 8105081

Distribución:

1. CONGREGACIÓN HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Dirección: Vicuña Mackenna N°2127, San Ramón)
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social
3. CARABINEROS DE CHILE
4. Ana María Muñoz Zapata (Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social)
5. Mauricio Contreras Solís (Ministerio del Interior y Seguridad Pública/Subsecretaría del Interior/Departamento de Acción Social)
6. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
7. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

